

Juan Vázquez de Mella

en su Centenario

Francisco Elías de Tejada,
Vicepresidente nacional de los Círculos Culturales
"Vázquez de Mella" y catedrático en la
Universidad de Sevilla.

EL PERSONAJE

El 8 de junio de 1961 cumpli6se el centenario del nacimiento en Cangas de Onís, en el viejo Principado de Asturias que fué cuna de las Españas, del pensador tradicionalista español don Juan Vázquez de Mella y Fanjul. Pocos le habrán superado jamás en la densidad de la doctrina; solamente algunos en la galanura del verbo prodigioso; ninguno en la noble tesonera energía para morir envuelto en la misma bandera con que nació a la vida política e intelectual. El ejemplo de Mella es uno entre los más recios, seguros y firmes que cabe encontrar en la universal historia; en horas de mudanzas, de compromisos, de blandengueras concesiones, fué la suya vida rectilínea, desinteresada entregada al ideal bienamado. Si hubiera que buscar en algún sitio modelo para el político cat6lico y para el luchador doctrinal de ruta cierta, forzosamente habría que repetir la estela de sus singladuras vitales. Mella fué una lección viva de humanidad acrisolada, de seguridad en el pensamiento, de tino en el servicio a la Iglesia y a las Españas, entendidas en su entera dimensión universal. Por esto su recuerdo no puede circunscribirse al recortado sector de las Españas que es hoy la península ibérica; fué figura total de nuestros pueblos.

Su padre era militar de profesión y gallego de nacimiento. Llamábase Juan Antonio Vázquez de Mella y Varela. Destinado a Cangas de Onís, casó allá con Teresa Fanjul, hermana del dueño de una fábrica de curtidos y de un establecimiento mercantil de la villa asturiana. Muerto su padre e hijo único, la mudanza de los negocios desplazó madre e hijo a Galicia, al socorro de unos parientes de su padre poseedores de pasar modesto. Desde 1874 hasta 1877 estudió en el colegio de Valdediós, pisando luego las aulas de la universidad de Santiago de Compostela, ocasión también para sus primeras armas oratorias en el ateneo compostelano y para sus primeras apariciones en la prensa desde las

columnas de la revista *La restauración* y del diario *El pensamiento galésico*. La limpieza de su prosa, la fertilidad novedosa de sus ideas y el brillo de sus talentos proporcionáronle la ocasión de ser llamado a Madrid para colaborar en *El correo español*, órgano oficial del carlismo militante.

Elegido en 1893 para representar en las Cortes al distrito de Estella, del viejo reino de Navarra, su primera intervención fué tan maravillosamente contundente que, con tratarse de una simple discusión de validez de actas, las de la elección por Tudela, arrastró los votos favorables de la mayoría liberal y revalidó su nombradía de tribuno máximo en su tiempo. Desde entonces hasta 1919 fué reelegido siempre, primero por los distritos de Aoiz y de Estella, más tarde por el de Pamplona, sin más intervalo que el lapso corrido de 1901 a 1905, cuando hubo de marchar emigrado a Portugal, consagrando largas temporadas en Filgueira a las tareas del estudio.

Es curioso que este gran antiparlamentario que fué Vázquez de Mella constituyó la máxima figura del parlamentarismo español. Sus discursos eran tan floridos como los de Emilio Castelar, tan densos como los de Antonio Cánovas del Castillo y tan lógicamente entramados cual los de Antonio Maura. Vázquez de Mella fué el mayor orador de su tiempo, por no decir el máximo de todos los oradores parlamentarios en lengua castellana, porque sabía aunar el fondo recio con la forma prodigiosa, en síntesis que ni antes ni después ha conseguido nadie. Por el curioso contrasentido a que antes aludí, dió al foro parlamentario lustres que nadie le diera, siendo como fué radicalmente enemigo del parlamentarismo que existía en la España del 1900.

Académico de la Española, aunque no llegó a leer el discurso de ingreso, teólogo poderoso en su *Filosofía de la Eucercristía*, concededor como escasos otros de los récovecos de la española historia, fué por encima de todo el portentoso arquitecto de las síntesis majestuosas que en sus discursos desgranaban los hechos pasados con geniales intuiciones, envolviendo el esqueleto ideológico con una sutil aura de poesía que subyugó hasta a los enemigos de su bandera doctrinal.

Por eso cuando en 1925 sufrió dolorosa amputación de una pierna con admirable resignación cristiana y cuando el 26 de febrero de 1928 salió del mundo de los vivos, la memoria de Mella cifró las admiraciones máximas. Expresión de ellas fué la constitución de una Junta Nacional de Homenaje, que editó sus discursos y escritos en no menos de treinta volúmenes.

SU SIGNIFICACION COMO PENSADOR CATOLICO Y ESPAÑOL

En el prólogo al que hace el número XXVI el entonces Cardenal Pacelli, con posterioridad Papa Pío XII, ensalzó a Mella por "orador insigne que tanto trabajó por defender las doctrinas y las verdaderas tradiciones católicas españolas", señaló que sus "escritos producen abundantes frutos de amor a la Santa Iglesia y de profunda devoción a sus saludables doctrinas" y puntualizó "el mejor homenaje que podían ofrecer a la memoria de aquel eximio escritor, era dar a conocer sus escritos y sobre todo sus admirables discursos, que impresionaron vivamente a sus contemporáneos y cuya lectura puede ser de gran provecho, en especial en estos tiempos, en que tantos esfuerzos se han hecho y se hacen, principalmente en ese tan querido país, para desecristianizar la sociedad

y arrancar del corazón de los buenos españoles los sentimientos de profunda piedad y de admirable amor y adhesión a las divinas enseñanzas de la Iglesia, que siempre les ha distinguido". Estas palabras, fechadas el 6 de abril de 1935, dan la medida de la importancia de la obra de Juan Vázquez de Mella desde el ángulo de la historia del pensamiento y la tabla de sus servicios a la Iglesia católica. Pero para perfilar tan excepcional figura, al lado de esta dimensión de la universal valía como pensador católico, será preciso indicar las cualidades del personaje en lo intelectual.

Mella fué el solo pensador español de su siglo que estuvo al tanto de la trayectoria del pensamiento de más allá de las fronteras. Mientras los contemporáneos miembros de la llamada generación del 98 o los europeizantes como José Ortega y Gasset supieron mal o tarde del giro del pensamiento moderno, Mella enarbolaba ideas que eran la moda más allá de los Pirineos, a las que Europa volvía tras el desgarramiento de su proceso histórico y que eran permanentes en la Tradición de las Españas; tal, por ejemplo, la superación del abstraccionismo racionalista base de la filosofía política del 1789, en el hombre histórico de Wilhelm Dilthey, paralelo al hombre concreto de Juan Vázquez de Mella.

Pero, sobre todas las consideraciones, Mella fué un poeta, el mayor poeta de las Españas. Cincelo en la magia de su verbo inigualado la callada poesía de las patrias españolas. Fué su oratoria un florido bosque de perpetuos verdores de líricas primaveras donde hermanaban sus ramajes el "aritz" vascón con el "carbalho" galaico, la palmera andaluza con la encina castellana, los "pinheiros" portugueses de Leiria plantados por el rey Dionis con los clásicos cipreses de la ribera catalana del Mediterráneo. Por ser poeta intuyó muchas veces más que razonó; veía el futuro y adivinó los cataclismos en que iba a sumirse la civilización occidental, insistiendo en la misma postura ya formulada espléndidamente por Saavedra Fajardo: en la crisis europea nacida de las "locuras de Europa" al transformar la civilización teocéntrica de la Cristiandad que las Españas pretendieron continuar en un amasijo de culturas ahistóricas, nacionalistas, nacionalistas, desobedientes a Roma, a la larga descristianizadas.

En esta intuición poética, en esta magia adivinatoria, está la clave del pensamiento de Juan Vázquez de Mella y la dimensión universal de sus horizontes ideológicos. Es que en aquella hora enteca y triste de la decadencia total de las Españas fragmentadas, él solo tuvo la visión genial; unitaria, sin ser unitario, porque venía de la historia y no de la especulación abstracta, de la función de los pueblos españoles en el mundo: conservar el sentido de vida de la Cristiandad medieval, combatir la secularización europea del pensamiento.

CARA A EUROPA Y A LA PROLONGACION EUROPEA EN U. S. A.

El sistema mellista es un retorno a los clásicos de las Españas, a quienes plantearon la pugna contra Europa. Si Mella fué en el parlamento de la restauración de 1876 "un ave rara", como se autodefinió en el Congreso de Madrid el 27 de febrero de 1908 (1), fué porque el parlamento canovista era igual que el canovismo y que la restauración del llamado Alfonso XII, la aplicación de extrañas fórmulas europeas, mientras que Mella no es europeo, sino el continuador de los abuelos que en la coyuntura del siglo XVI defendieron a la Cristiandad contra Europa. La especulación poética mellista procede de este planteamiento de contraponer a la Europa enemiga su radical españolismo.

Cuando toca el asunto se encienden rojas sus pasiones de español. "Es necesario que os aprovechéis —tronaba en el Congreso el 3 de marzo de 1906 cara al rebaño de los politicastros liberales, papanatas ebrios de manía europeizadora— de este movimiento, que es indígena, que es original; porque a mí, señores, lo declaro, me hierve la sangre y me duelen los oídos, cuando oigo esta palabra de europeización" (2).

Mella levanta una bandera insólita en la degeneración ideológica que venía consumiendo las Españas desde 1700. Agotados en la pugna contra Europa, desde el siglo XVIII los hispanos de ambos continentes juzgaron fórmula sabia de gobernación apartarse de los principios esenciales de la Contrarreforma política y copiar las máximas vigentes en la Europa que nos había vencido. De donde el complejo de inferioridad humana que en lo político engendra anhelos de mimetismo, primero bajo la copia del absolutismo de Luis XIV por su nieto Felipe de Anjou, luego con la copia de la constitución francesa de 1791 en la gaditana de 1812, más tarde con el doctrinarismo de las de 1845 y 1876 servil remedo del francés de 1830; y que tras la muerte de Mella continúa en el remedo del fascismo italiano en que se mal orientó la llamarada españolísima del 18 de julio de 1936. Contra semejante espíritu de degradación alza Mella su fe incommovible en las Españas. Mientras los políticos liberales pensaban, fieles secuaces de los absolutistas dieciochescos, curar los males hispanos con medicinas europeas en la línea que va desde Macanaz hasta Cánovas, Vázquez de Mella enlaza directamente con Saavedra Fajardo para despreciar a Europa y ver en la europeización un mal cuyo remedio solo vendrá del retorno a la Tradición de las Españas.

Lo que engrandece al pensamiento de Mella es su tajante españolismo al modo de los clásicos, esto es, su fe en la comunidad de los pueblos españoles de ambos continentes contra las agonías de la civilización Europea que Norteamérica prolonga en la orilla izquierda del Atlántico. Mella contemplaba una divisoria horizontal y no vertical de las tierras de Occidente. Al norte del Río Grande eran Estados Unidos los hijos de Francia y de Inglaterra, expresiones de una manera de vivir en sociedades materialistas, carentes de unidad religiosa, inicialmente secularizada en lo político, erigidas sobre democracia inorgánicas en las cuales los hombres son contados como números económicos y no pesados por portadores de una Tradición concreta; al sur del Río Bravo del Norte el orbe las Españas americanas perpetuaba socialmente en su unidad religiosa de obediencia a Roma, en la lengua o en la jerarquía de los valores humanos, las viejas Españas ibéricas en los dos ramales castellano y portugués, importando poco que sus nacionalismos nacidos en la conjuntura de la independencia a principios del siglo XIX hubieran padecido coloraciones europeas; porque a lo más causaban el desequilibrio entre una tradición española de los fundadores y una orientación ideológica y oportunísticamente europea de los independizadores, cuyo resultado es el inestable equilibrio de las sociedades políticas desde Méjico hasta la Argentina.

Mientras desde 1700 nuestras políticas oficiales han tenido por meta exclusiva copiar las sucesivas modas europeas del absolutismo, del liberalismo y del fascismo, Mella es el soldado armado contra la general locura de las europeizaciones políticas, seguro de que las Españas, al fracasar las fórmulas europeas, atesoran la salvación de la humanidad en su fórmula de la Cristianidad rehecha. Tal decía a la letra en el Congreso, con una grandeza de actitudes

inexplicables todavía para sus oyentes del 3 de marzo de 1906: "Señores, una historia del tal magnitud y de tal grandeza no puede ser denigrada, no puede ser escarnecida, y esa historia es aquella que coincidió con la idea regionalista al mismo tiempo que con la idea nacional fundada sobre la unidad religiosa. Yo me he imaginado muchas veces que esta España gloriosísima se había formado como si hubieran juntado raíces dispersas de los elementos indígenas celtíberos, de los elementos semitas, helénicos, romanos, que todos eran como raíces que no podían dar de sí, al romper el suelo, más que pequeños arbustos; pero un día la Iglesia los juntó con la brazadera de oro de una misma fé, les comunicó su savia, hizo que formasen un tronco común, y ese tronco se levantó y tuvo una fronda gigantesca que casi cubrió el sol. Pues bien, señores: ese tronco existe, la savia no ha muerto todavía, todavía cabe pedir que no se convierta en uno de esos palos secos y largos que se levantan en la llanura como demandando una centella o el hacha del leñador, sino que con savia nueva, que ahora va circulando en todas las regiones, se levante otra vez y rejuvenezca el tronco para que florezca, para que extienda su copa protectora y el altar del sacerdote, la lira del poeta, la espada del guerrero, la herramienta del obrero, la esteva del labrador, todo se cobije a su sombra el día que la tormenta sacuda los cimientos de Europa, y, cuando las aves del cielo vengan a posarse en esa fronda del gran árbol nacional, pueda salir la tribu peregrina otra vez a emprender nuevas cruzadas por la historia, y a llevar caliente sobre su corazón y como en un relicario la semilla que él produce y plantarla en nuevas tierras donde otra vez se bendiga este pabellón español que un día cubrió con su sombra al planeta, y que no tienen derecho a escarnecer los hijos de la generación presente" (3).

Todos los principios de la filosofía de la historia necesarios para la intelección de la Tradición de las Españas están ahí: el desprecio al ruin presente, la evocación de las Españas antieuropeas, las locuras de Europa, la fé en las fórmulas políticas de las Españas, el repudio del absolutismo del XVIII y del liberalismo del XIX.

La consecuencia práctica era reclamar la unidad de las Españas sobre la misma regla de la federación histórica en virtud de la cual los abuelos nunca fundaron en Indias colonias, sino virreynatos iguales a los de Aragón o de Nápoles. En su discurso en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, el 31 de mayo de 1915 encontró la palabra exacta: "Formemos ahora los Estados Unidos españoles de América del Sur para contrapesar los Estados Unidos sajones del Norte" (4).

LAS LIBERTADES CONCRETAS FRENTE A LA LIBERTAD ABSTRACTA

El punto clave del ideario de Mella reside en su estima de la libertad política. Cuestión cardinal, ya que los sonoros lemas de la revolución francesa, que habían encandilado a los pueblos españoles precisamente en la hora de las emancipaciones americanas, principiaban por la sonora voz de la ensoñada Libertad.

En el ideario de Vázquez de Mella existen dos clases de libertad política: la que parte del hombre abstracto y la que arranca del hombre concreto. La primera es consecuencia del racionalismo que engendró la escisión protestante entre naturaleza y gracia; desde el punto en que basta la fe para salvarse, la

conducta terrenal es indiferente, porque el destino eterno del yo depende a secas de la voluntad predeterminada por un Dios terrorífico desde antes del principio de los tiempos; a fuerza de entregarle teológicamente en manos de Dios, Lutero le separa en el cuadro de la existencia; pierde así su horizonte histórico, se aligera de cualquier peso tradicional y concluye en el derecho escuetamente racionalista del jurnaturalismo protestante. Grocio, al independizar a la naturaleza de su Creador, deja al hombre desnudo en lo abstracto de su naturaleza para justificar su derecho abstracto; Rousseau, al separar la ética de la vida comunal arranca de la idealización del hombre abstracto, huero de tradiciones y vacío de historia viva; la libertad de 1789 no será un conjunto de libertades concretas deducidas de la situación concreta de cada ser humano, sino creaciones presociales abstractas, manadas de cerebros que operan prescindiendo de la historia, en la pura línea abstraccionista y ahistórica del jurnaturalismo protestante.

La segunda concepción de la libertad tiene sus raíces teológicas en la Contrarreforma y en el catolicismo. Los hispanos del XVI buscaron continuar la Cristiandad medieval, contra la negación de la Cristiandad que fué la Europa de los Luteros, Maquiavelos y Bodinos. Sujetaron la historia a la metafísica, pero sin prescindir jamás de ella, en la síntesis suariana que ve la historia irrenunciablé quehacer del hombre en cuanto creado por Dios para ganar su destino transcendente merced a sus obras, las cuales han de desenvolverse en un marco de vida histórica bien preciso para cada uno. Todos se salvan si hacen méritos, mas estos méritos son varios como es varia la gama de la vida: unos podrán salvarse como reyes, otros como soldados, otros como frailes, otros como mendigos. La variedad histórica queda subordinada a la urdimbre metafísica, pero repercute con peso firme en el principal negocio del hombre: sus relaciones con Dios. De ahí que, a tenor de la varia serie de posibilidades teológicas, haya varia serie de libertades políticas. Los hombres son seres concretos y concretas serán sus libertades, no nacidas abstractamente en la mente caprichosa de un pensador solitario, empero dimanadas de la historia viva en la que cada hombre se halla inserto desde el momento de su nacimiento hasta el instante de su muerte. La Tradición, o sea el puesto social o nacional de cada yo, dará clases especiales de libertades para cada pueblo y para cada individuo.

Semejante concepción plasmó en la Tradición de las Españas en la doctrina de los fueros, entendidos por sistemas de libertades políticas concretas y maneras de libertades incompatibles con la Libertad abstracta del 1789. Si los hombres son seres concretos, concretas han de ser sus libertades; valdrá el hombre política y socialmente en la medida en que sea parte del organismo colectivo, como padre, como intelectual, como creador de bienes materiales. El 27 de febrero de 1908 lo expresó Mella vigorosamente preguntando a sus contradictores del Congreso: "Como el hombre abstracto no se encuentra en la realidad y el verdadero individuo es irrepresentable ¿qué es lo que queréis vosotros representar en el parlamento?" (5).

El error de la perspectiva histórica vino de la europeización absolutista implantada por Felipe V. Desde 1517 hasta 1648 lo primordial para los pueblos españoles fue la defensa de la Cristiandad contra Europa y a este logro sacrificaron muchos anhelos de interior ordenación política. Pero la venida de la Casa de Borbón es la señal de la victoria del espíritu europeo y la hora del repliegue de las Españas vencidas por Europa; con la consiguiente necesidad de plantearse cómo rehacer estas Españas agotadas: si manteniendo los ideales

propios en espera de la ocasión de la revancha o si copiando las fórmulas vigentes en la Europa que nos había vencido. El Marqués de Villena lanzó la cuestión en medio del redondel cuando en 1701 pidió a Felipe V la restauración de las cortes castellanas, el respeto a los fueros de los reinos de la Corona aragonesa y la extensión a los virreinos americanos de las instituciones de Castilla, incluidas las cortes que en Castilla restablecer quería; pero Felipe V era francés instalado en el alcázar de Madrid y prefirió copiar las reglas de Versalles a dar vigor a las normas de la Tradición política de las Españas. No solamente no extendió a los españoles americanos las cortes tradicionales castellanas, sino que no las restauró en Castilla y para colmo suprimió las libertades de los pueblos de la Corona aragonesa. Únicamente en Navarra y Vascongadas continuó perviviendo el sistema de libertades concretas propio de la Tradición de las Españas. (6).

Consecuencia de tal europeización absolutista fué que a finales del siglo XVIII los españoles de ambos lados del Atlántico, sin más excepción que las gentes vascas, quedaron deslumbrados por la Libertad europea patrocinada por los revolucionarios de 1789. Hubo liberalismo en nuestros pueblos en la misma medida en que hubo absolutismo; fué una sucesión de modas políticas europeas copiadas anhelantemente por hombres a quienes el absolutismo del siglo XVIII había arrancado la visión tradicional de las libertades concretas. Puestos a elegir entre absolutismo y Libertad abstracta, optaron por la segunda, ya que no conocían otra: tal los virreinos americanos, tal Castilla o Andalucía. Solamente los españoles que seguían siendo políticamente españoles y continuadores de la Tradición foral de las libertades concretas, no se dejaron seducir por la nueva moda europea y continuaron agarrados a sus fueros; es que los vascos eran los únicos en conocer en qué consistían las libertades españolas y por ende los solos despreciadores de la Libertad abstracta que de Europa nos venía.

CONCLUSION

Este planteamiento político definió las razones de la acción política de Mella y su adscripción al Carlismo militante. Fué carlista en la soberana medida en que fue español a secas, poseyendo las razones de su españolía. Lejos de recortarle, en consecuencia, esta etiqueta política la universaliza todavía más en la consideración de una perspectiva general del pensamiento político de los pueblos españoles; porque fué estatua viva de una solución a un problema a todos planteados: elegir entre las maneras políticas europeas o las maneras políticas cristianas de las Españas.

A este rasgo ciñense los otros infinitos aspectos de su pensamiento: la afirmación del teocentrismo histórico y social, frente a las descristianizaciones extranjeras, la reducción de la libertad a su planteamiento en raíces sociales, por encima de las proclamaciones en papeles llamados constituciones que duran lo que el espadón que las sustenta; centrar la política, no en el individuo como el liberalismo que en la opresión del más fuerte sobre el débil agoniza en la anarquía legalizada, ni en el totalitarismo que legaliza el aniquilamiento del yo en un Estado que solamente contempla esclavos, sino en una sociedad lo suficientemente orgánica como para resistir el peso del poder estatal y lo suficientemente libre como para organizarse por sí misma; la noción de los fueros como sistemas de libertades concretas frutos de la historia, vivos en la sociedad,

cauces para la libertad y barreras para la tiranía; la idea de la federación de los pueblos españoles en el afán de continuar la historia que labraran nuestros abuelos, contra Europa y contra la nueva Europa "yankee", etc., etc.

Pero de lo indicado quedan perfiles bastantes para calibrar la importancia de Juan Vázquez de Mella en la historia del pensamiento político, la perenne novedad de sus soluciones por católicas y por españolas, la trabazón cerrada de su sistema. Y también por qué en esta ocasión de su centenario su figura se alzaba monolítica y soberbia, despreciando las pasajeras tempestades de la modas importadas, clavadas las raíces en la roca de la Tradición política de las Españas. Fue, sí, un "ave rara"; pero empolló huevos en nidada española de esperanzas.

(1) *Obras completas*, Madrid, Junta de Homeneje a Mella. VIII (1949), 135.

(2) *Obras completas*, IX, (1949), 189.

(3) *Obras completas*, IX, 195-197.

(4) *Obras completas*, XII, (1946), 174.

(5) *Obras completas*, VIII, 150.

(6) Transcribe el parecer del Marqués de Villena VICENTE BACALLAR Y SANNA, Marqués de San Felipe, en sus *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Philip V, el Animoso*. Génova, Mexico Carbizzo, s. a. Dos Tomos. Cita al I, 60.